

# Vulnerabilidades de los PROFESIONALES LEGALES

## Ante el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo



+Comply

### Grupo de Acción Financiera – Junio de 2019



El Grupo de Acción Financiera (GAFI) emitió el pasado mes de junio el reporte sobre las Vulnerabilidades de los Profesionales Legales Ante el Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo, en el cual se detallan una serie de aspectos relevantes sobre los abogados y los notarios.

Plus Comply presenta un resumen traducido al español, debido a que es una pieza clave de aprendizaje y orientación en el manejo de las relaciones de negocios con los profesionales legales.

### Principales conclusiones

Se ha encontrado evidencia de que los delincuentes buscan la participación de los profesionales del derecho en sus esquemas de lavado de dinero, a veces porque se requiere la participación de un profesional del derecho para llevar a cabo cierto tipo de actividades, y a veces porque el acceso a conocimientos y servicios legales y notariales especializados puede ayudar al blanqueo del producto del delito y la financiación del terrorismo.



El estudio de casos, los informes sobre transacciones sospechosas y literatura especializada indican que los siguientes servicios legales son vulnerables a un mal uso a los efectos de LD / FT:

- Cuentas de clientes (administrado por el profesional legales).
- Compra de bienes inmuebles.
- Creación de fideicomisos y empresas.
- Creación y gestión de organizaciones benéficas.
- Administración de sucesiones.
- La prestación de servicios de insolvencia.
- El asesoramiento fiscal.
- Preparación de poderes.
- Participando en litigio, en los cuales la diferencia subyacente es una farsa o la deuda implica el producto del delito.

Para evitar que los profesionales del derecho se involucren en lavado y financiamiento del terrorismo, ellos deben tomar en cuenta estos factores:

- Estar alerta a las señales de alerta que indican que el cliente está tratando de involucrarse en actividades delictivas
- Elegir cumplir con sus obligaciones éticas y las normas profesionales aplicables, y
- Ser perspicaz ante los deseos de los clientes de usar transacciones y estructuras destinadas a ocultar o promover la actividad criminal o frustrar la aplicación de la ley.

Igualmente, las Recomendaciones del GAFI para los profesionales del derecho proporcionan herramientas para identificar mejor las situaciones en las que los criminales están tratando de abusar de los servicios jurídicos.

### **Algunas tipologías**

El reporte del GAFI señala diversas tipologías asociadas a los abogados y notarios. A continuación, presentamos las asociadas al uso de cuentas de los clientes:

Aunque el uso de la cuenta bancaria del cliente es normal en muchas de las transacciones legítimas realizadas por los abogados, esto puede ser atractivo para los delincuentes, ya que puede:

- Ser utilizado como un primer paso en la conversión del efectivo procedente de actos delictivos en otros activos menos sospechosos.
- Permitir el acceso al sistema financiero cuando el criminal puede ser de alguna manera sospechoso o no deseado como cliente en una institución financiera.
- Servir para ayudar a ocultar la propiedad de los fondos u otros bienes procedentes de actividades delictivas.
- Ser utilizado como un vínculo esencial entre las diferentes técnicas de lavado de dinero, tales como la compra de bienes raíces, la creación de empresas ficticias y la transferencia del producto de crimen.

**Técnica:** transferencia de fondos sin proveer servicios legales

La mayoría de los profesionales legalers están obligados a cumplir con las obligaciones estrictas cuando manejan dinero de los clientes, incluyendo el requisito de que tratan con dinero de los clientes sólo en



relación con la prestación de servicios jurídicos y no pueden actuar como una institución bancaria o de captación de depósitos.

Sin embargo, las autoridades han encontrado casos en los que los profesionales del derecho simplemente transfieren fondos a través de la cuenta de su cliente sin proporcionarle un servicio jurídico. En algunos casos, esto podría plantear dudas acerca de si un bufete de abogados tiene procedimientos adecuados o supervisaba el personal o los abogados jóvenes adecuadamente.

#### **Técnica:** ingeniería de pagos

Para los países en los que hay umbral de las obligaciones de reporte, los delincuentes pueden solicitar el asesoramiento y la asistencia de un abogado para estructurar los pagos para evitar los reportes. Con esta participación, el abogado sería cómplice del esquema. Incluso cuando no se requiere informe sobre el umbral, los delincuentes todavía pueden tratar de estructurar pagos, para reducir las sospechas de la institución financiera.

#### **Técnica:** transacciones anuladas

Algunos delincuentes están al tanto de las restricciones de los profesionales del derecho para manejar fondos de los clientes sin una transacción subyacente. Por lo tanto, aparentarán una transacción legítima que, por una razón u otra, se derrumba antes de su finalización. El cliente solicita que el dinero sea devuelto o pagado a varios destinatarios, a veces, de acuerdo a las indicaciones de un tercero.

#### **Otros aspectos**

Algunos organismos profesionales son muy activos en la educación de sus miembros sobre las vulnerabilidades de LD / FT que enfrentan y los indicadores de bandera roja que podría alertar sobre una operación sospechosa. Los reportes de operaciones sospechosas de los profesionales jurídicos han ayudado a los entes policiales en la detección y el enjuiciamiento de los criminales que se dedican a la actividad de LD / FT.

No todos los profesionales del derecho están involucrados en la prestación de este tipo de servicios jurídicos legítimos que los delincuentes pueden tratar de abusar, pero en algunos casos puede ser necesario que participe un profesional del derecho.

Solo entre el 0.35% y el 3% de todos los reportes de operaciones sospechosas asociados a los profesionales legales, señalan una posible participación del profesional en el esquema de blanqueo.

Es aceptado que la gran mayoría de los profesionales del derecho tratan de cumplir con la ley y sus requisitos profesionales, y no tienen ningún deseo de participar en la actividad de LD / FT. La profesión legal está muy regulada. Además, las obligaciones éticas, las normas profesionales y las guías ALD / CFT proporcionadas por organismos profesionales deben hacer que los profesionales del derecho se nieguen a actuar para los clientes que buscan abusar de sus servicios legales con fines de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El decomiso de los activos de los criminales es una pieza clave para que las autoridades hayan podido determinar métodos de legitimación utilizados por los criminales, así como identificar las áreas de mayor vulnerabilidad, como lo es el sector de los bienes raíces, que representó hasta un 30% de los productos del delito incautados en los últimos dos años.



---

**Recomendación 28 (GAFI):** Los países deben asegurarse de que las demás categorías de DVFBPs están sujetos a sistemas efectivos de supervisión y que garanticen el cumplimiento de los requisitos ALD/CFT. Esto se debe realizar sobre la base del riesgo. Esto lo puede realizar (a) un supervisor o (b) un órgano de autorregulación apropiado (SRB), siempre y cuando dicho órgano se puede asegurar que sus miembros cumplan con sus obligaciones para combatir el lavado de dinero o financiación del terrorismo.

El supervisor o SRB también debe (a) adoptar las medidas necesarias para prevenir que delincuentes o sus asociados obtengan acreditación profesional, o que sean titulares de una participación significativa o de control o que tengan una función de administración por ejemplo a través de la evaluación de personas sobre la base de la prueba de “idoneidad”, y (b) contar con sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias en conformidad con la Recomendación 35 disponibles para hacer frente a la falta de cumplimiento de los requisitos ALD/CFT.